

POR LA CUAL SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

RESOLUCION CD N° 02/2022

Fernando de la Mora, febrero 05 de 2022.

VISTO: El Acta de Sesión N° 61 de fecha 05 de febrero 2022 y; -----

CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuación de los Estatutos Sociales, con el firme propósito de mejoramiento de la Institución, a fin de ejecutar los proyectos aprobados y de esa manera, ofrecer un mejor servicio a sus asociados.

POR TANTO, en virtud de los Arts. 39, 54, 55, inc. a), f); 75°, inc. j) y de los Estatutos Sociales, en uso de sus atribuciones; -----

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE TELECEL S.A.

RESUELVE:

1.- CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Empleados de Telecel S.A., que se llevará a cabo en el local de la Sede social de la Ciudad de José Falcón, Barrio Las Mercedes, ubicado en las coordenadas Latitud -25.237227, Longitud -57.706178, el día Sábado 26 de Marzo de 2022, a las 08:00 hs., en Primera Convocatoria y en caso de no reunir el quorum legal establecido en el Art. 39 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, con cualquier número de socios, a fin de tratar el siguiente:

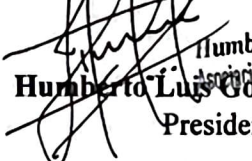
ORDEN DEL DIA:

1. Elección de un Presidente de la Asamblea.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
4. Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
5. Informe Especial de la Presidencia, en relación a la necesidad de modificaciones Estatutarias, para la adecuación a los requerimientos de las Instituciones Bancarias.
6. Aprobación del proyecto de 4 hectáreas, dentro de la propiedad de la Asociación, para la Construcción de un Barrio Cerrado, para la recuperación a corto plazo de las inversiones realizadas en las sedes sociales.

2.- PONER A DISPOSICIÓN de los asociados, Conforme al Art. 117 de los Estatutos Sociales, desde el día 17 de marzo del año 2022, las Propuestas de Modificaciones Estatutarias sugeridas y el Proyecto de Construcción del Barrio Cerrado, en el local de la Oficina de la Asociación, situada en Avda. Zavalas Cué 2450 y Progreso, Edificio 4M, de lunes a viernes, de 08:00 a 17:00 horas, a fin de que, los socios, examinen convenientemente, si creyeren necesario. -----

3.- PUBLICAR convenientemente y cumplido, archivar. -----


Edgar Alfonso Rivas Goiburú
Asociación de Empleados de Telecel S.A.
Secretario


Humberto González Molas
Asociación de Empleados de Telecel S.A.
Presidente